

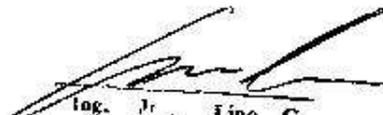
IMPUESTOS POR PAGAR.- LOS IMPUESTOS FISCALES CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2012 Y LAS RETENCIONES EN LA FUENTE Y DEL IVA, ASI COMO TAMBIEN EL IMPUESTO CAUSADO POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2012, ESTAN CONTABILIZADOS OPORTUNAMENTE

DATOS ADICIONALES:

SE CUMPLIERON OPORTUNAMENTE CON LOS PAGOS DE SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES A LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA.

SE CUMPLIERON OPORTUNAMENTE CON EL PAGO DE CONTRIBUCIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, E IMPUESTOS MUNICIPALES POR LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES DE DICHA INSTITUCION.

CONTROL INTERNO.- BASICAMENTE EL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA LA DIRIJE LA ADMINISTRACION. Y CONSECUENTAMENTE ES RESPONSABLE DE LA INFORMACION EMITIDA A LOS ORGANISMOS DE CONTROL, ESTOS CONTROLES SON RAZONABLES Y DAN LA SEGURIDAD QUE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS POR LA EMPRESA SON REGISTRADAS OPORTUNAMENTE.


Ing. J. Lino G.
CONTADOR

STONE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ACTIVOS

CUENTAS POR COBRAR.- LA EMPRESA PRESENTA SALDOS DE CUENTAS POR COBRAR ORIGINADAS POR EL GIRO DEL NEGOCIO. ESTAS ESTAN REGISTRADAS A SU VALOR ACTUAL Y SON SUCEPTIBLES DE COBROS. DE ACUERDO AL ANALISIS EFECTUADO A LA CARTERA NO SE AJUSTAN A NIIF, YA QUE SU VALOR ES RAZONABLE AL COSTO ACTUAL.

LA PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES SE AJUSTAN A LA REALIDAD Y AL PORCENTAJE ESTABLECIDO POR EL ENTE DE CONTROL, PUES SU VALOR NO SE DETERIORA POR LO QUE NO SE NECESITA AJUSTAR A NIIF.

INVENTARIOS.- LOS INVENTARIOS SON LIQUIDADOS AL COSTO DE IMPORTACION LOS COMPRADOS EN EL EXERIOR, Y AL COSTO DE ADQUISICION LOS ADQUIRIDOS LOCALMENTE. ESTOS AL SER REVISADOS PRESENTAN RAZONABLEMENTE EL COSTO PROMEDIO DEL MERCADO, POR LO QUE NO SE AJUSTA A NIIF.

IMPUESTOS FISCALES.- ESTA CUENTA ES CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y COMPRENDE LAS RETENCIONES EFECTUADAS POR LOS CLIENTES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

ACTIVOS FIJOS.- LOS ACTIVOS FIJOS HAN SIDO REGISTRADO AL COSTO DE ADQUISICION Y SU DEPRECIACION HA SIDO DETERMINADA DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR LA LEY TRIBUTARIA. LA EMPRESA NO HA CONTRATADO UN PERITO EVALUADOR, POR QUE CONSIDERA LA ADMINISTRACION QUE DICHOS ACTIVOS ESTAN VALORIAZADOS AL COSTO ACTUAL DEL MERCADO Y SUS CONDICIONES FISICAS ESTAN RAZONABLES.

PASIVOS

A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO HA HABIDO EVENTOS SUBSECUENTES QUE PUDIERAN AFECTAR EL RESULTADO DEL AÑO 2012.